



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 097-2023-R-UNICA

Ica, 23 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 1342-OAJ-UNICA-2022 de fecha 28 de octubre del 2022 del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficio N° 1037-2022-DGA/UNICA del 21 de setiembre del 2022 de la Directora de la Dirección General de Administración y Oficio N° 1250-URRHH/DIGA-UNICA-2022 del 20 de setiembre del 2022 de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, sobre el rotación de servidores administrativos en nivel de funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Resolución Rectoral N° 3450-R-UNICA-2021 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional -CAP Provisional- de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; el mismo que establece los cargos, definidos y aprobados de la entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente, prevista en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Oficio N° 1250-URRHH/DIGA-UNICA-2022 de fecha 20 de setiembre del 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, refiere que de acuerdo al CAP Provisional de la Universidad y por necesidad de servicio se debe contar con los servidores administrativos en nivel funcionarios; por lo que sugiere el desplazamiento mediante rotación, a través de acto resolutivo, para ocupar los cargos respectivos en la decanatura de las Facultades, según detalle:

- Econ. Julio César Bonifaz Hernández, F-4
Director Administrativo IV- Facultad de Odontología
- C.P.C. Justo Carlos Hernández Álvarez, F-4
Director Administrativo IV- Facultad de Contabilidad
- C.P.C. Hugo Huamani Ferrel, F-4
Director Administrativo- Facultad de Ingeniería Civil
- Ing. José Flores Cabrera, F-3
Director Administrativo III- Facultad de Ciencias



Que, la Directora de la Dirección General de Administración con Oficio N° 1037-2022-DGA/UNICA, traslada la propuesta de rotación de servidores administrativos, realizada por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, con Informe N° 1342-OAJ-UNICA-2022 de fecha 28 de octubre del 2022, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, RECOMIENDA: Que, se debe expedir la Resolución Rectoral correspondiente, de los cargos definidos y aprobados de la Entidad en base de su estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobando el desplazamiento mediante rotación para ocupar los cargos respectivos;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **ROTAR** a los servidores administrativos con nivel funcionarios de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a la decanatura de las Facultades, según el siguiente detalle:

- Econ. Julio César Bonifaz Hernández, F-4
Director Administrativo IV- Facultad de Odontología
- C.P.C. Justo Carlos Hernández Álvarez, F-4
Director Administrativo IV- Facultad de Contabilidad
- C.P.C. Hugo Huamani Ferrel, F-4
Director Administrativo- Facultad de Ingeniería Civil
- Ing. José Flores Cabrera, F-3
Director Administrativo III- Facultad de Ciencias

Artículo 2°.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Nelly Julissa Casma García
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



Anselmo Magallanes Carrillo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR